

PERGAMINO, Marzo 2 de 1988.-

Al Señor  
Intendente Municipal-Interino-  
DR. PEDRO H. COURTIAL  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Extraordinaria de Cto. Intermedio realizada el día 26 de Febrero del cte. año, al considerar el Expte. C-4-88 COMISION DE FTO. Bº 27 de Noviembre Ref: Comunican integración de dicha Comisión.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

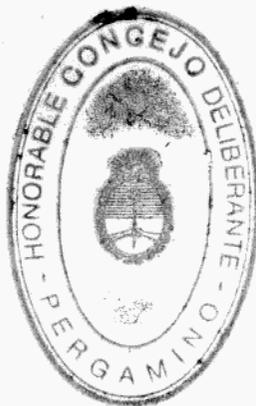
ARTICULO 1º- Se toma conocimiento y se remite al Departamento Ejecutivo a los mismos efectos.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 197/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE